Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

1918 2018 CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 26 MAR 2018

VISTO el Ref. nº 1-17 del Expte nº 60.981-13 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se tenga por aceptada la renuncia presentada por el Ing. RODOLFO ANTONIO HURTADO, a partir del 08 de Septiembre de 2017, en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, área "Electrónica", asignaturas: "Instrumentación Industrial", "Electrónica II", en razón de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Tener por aceptada a partir del 08 de Septiembre de 2017 la renuncia presentada por el Ing. RODOLFO ANTONIO HURTADO en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, área "Electrónica", asignatura: "Instrumentación Industrial", "Electrónica II", de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por las razones expresadas en el exordio.-

ARTICULO 2.-Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal (Dirección de Jubilaciones) y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN Nº 0356 2018
so

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán